

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

Artículo 97, fracción III, inciso c): Las versiones públicas del acuerdo de conciliación, previo consentimiento del quejoso;

Los Organismos de protección de los derechos humanos, de acuerdo con sus correspondientes leyes, cuentan con atribuciones para procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables, así como la inmediata solución de un conflicto planteado cuando la naturaleza del caso lo permita, por lo que deberán publicar y actualizar esta información.

ENERO – JUNIO 2019

OTHÓN P. BLANCO

| PROPUESTA DE CONCILIACIÓN NÚMERO | PERIODO QUE SE INFORMA | FECHA DE EMISIÓN DEL ACUERDO | PRESUNTA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. | ESTADO QUE GUARDA LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN | DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITÓ SU CUMPLIMIENTO. | HIPERVINCULO DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN |
|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------|--|--|--|---|
| PC/OPB/001/2019 | 01/01/2019 A 31/03/2019 | 25/02/2019 | DILACIÓN EN LA PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA | CUMPLIDA PARCIALMENTE | OFICIO DE LA AUTORIDAD MEDIANTE EL CUAL REMITE PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO | http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-OPB-001-2019.pdf |
| PC/OPB/002/2019 | 01/01/2019 A 31/03/2019 | 28/02/2019 | VIOLACION A LOS DERECHOS DE LOS MENORES A QUE SE PROTEJA SU INTEGRIDAD | CUMPLIDA PARCIALMENTE | OFICIO DE LA AUTORIDAD MEDIANTE EL CUAL REMITE PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO | http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-OPB-002-2019.pdf |

| | | | | | | |
|-----------------|-------------------------------|------------|---|-----------------------|--|---|
| PC/OPB/003/2019 | 01/01/2019 A 31/03/2019 | 22/03/2019 | NEGATIVA O INADECUADA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO OFRECIDO POR DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD | CUMPLIDA PARCIALMENTE | OFICIO DE LA AUTORIDAD MEDIANTE EL CUAL REMITE PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO | http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-OPB-003-2019.pdf |
| PC/OPB/004/2019 | 01/04/2019 A 30/06/2019 | 03/04/2019 | VIOLACION A LOS DERECHOS DE LOS MENORES A QUE SE PROTEJA SU INTEGRIDAD | CUMPLIDA | OFICIO DE LA AUTORIDAD MEDIANTE EL CUAL REMITE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO | http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-OPB-004-2019.pdf |

FELIPE CARRILLO PUERTO

En este período no se generó información al respecto.

JOSÉ MARÍA MORELOS

En este período no se generó información al respecto.

BACALAR

En este período no se generó información al respecto.